

Vengo a nombrar Gobernadora civil de la provincia de Jaén a doña María del Carmen Calleja de Pablo.

Dado en Madrid a 28 de octubre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

23867 REAL DECRETO 2120/1994, de 28 de octubre, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Gabriel Ferrán de Alfaro.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de octubre de 1994,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Gabriel Ferrán de Alfaro.

Dado en Madrid a 28 de octubre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

23868 REAL DECRETO 2121/1994, de 28 de octubre, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Rafael Pastor Ridruejo.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de octubre de 1994,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Rafael Pastor Ridruejo.

Dado en Madrid a 28 de octubre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

23869 REAL DECRETO 2122/1994, de 28 de octubre, por el que se nombra Teniente Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid a don Joaquín Antonio Sánchez-Covisa Villa.

A propuesta del Ministro de Justicia e Interior, de acuerdo con la formulada por el Fiscal general del Estado, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de octubre de 1994,

Vengo en nombrar Teniente Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid a don Joaquín Antonio Sánchez-Covisa Villa.

Dado en Madrid a 28 de octubre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

23870 RESOLUCION de 26 de octubre de 1994, de la Secretaría General de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de Secretarías vacantes de Juzgados de Menores.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de Secretarías vacantes de Juzgados de Menores, anunciado por Resolución de 1 de septiembre de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 del mismo mes,

Esta Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 y disposición transitoria tercera del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, y Reales Decretos 607/1988, de 10 de junio, y 1085/1988, de 23 de septiembre, de Creación de los Juzgados de Menores, ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente.

Nombre y apellidos: Don Jesús Andrés Mancha Cadenas. Destino actual: Juzgado de lo Social número 1 de Cádiz. Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Menores de Cádiz.

Nombre y apellidos: Don Primitivo Baños Núñez. Destino actual: Sección Primera de la Audiencia Provincial de Burgos. Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Menores de Burgos.

Nombre y apellidos: Don Manuel Garavilla Vargas. Destino actual: Servicio Común de Notificaciones y Embargos de la Audiencia Provincial de Vitoria-Gasteiz. Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Menores de Vitoria-Gasteiz.

Nombre y apellidos: Doña Rocío Martínez Ramírez. Destino actual: Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias. Santa Cruz de Tenerife. Plaza para la que se le nombra: Juzgado de Menores de Córdoba.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los ocho días naturales siguientes a la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para la Secretaría destinada en distinta población el plazo es de veinte días naturales.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación de la excelentísima señora Secretaria de Estado de Justicia, de 20 de julio de 1994, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de octubre de 1994.—El Secretario general de Justicia, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE DEFENSA

23871 REAL DECRETO 2123/1994, de 28 de octubre, por el que se promueve al empleo de Almirante del Cuerpo General de la Armada al Vicealmirante don Justino Antón Pérez-Pardo.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de octubre de 1994,

Vengo en promover al empleo de Almirante del Cuerpo General de la Armada, con antigüedad del día 22 de octubre de 1994, al Vicealmirante don Justino Antón Pérez-Pardo, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 28 de octubre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS